

**RESOLUCIÓN DEL DELEGADO TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO  
POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE ASISTE A  
ESTE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE REFERENCIA**

**N.º EXPEDIENTE: 100/24 CPRLSE CONTR  
2024/0001025658**

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece que el órgano de contratación, para este procedimiento de adjudicación, estará asistido por una Mesa de contratación.

Considerando que esta Delegación Territorial tiene delegadas las competencias en materia de contratación en virtud de las facultades que le son atribuidas por el artículo quinto de la Orden de 11 de noviembre de 2019, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y en determinados órganos de sus Agencias (BOJA núm. 225 de 21 de noviembre ) y habiéndose iniciado los trámites para la adjudicación del contrato arriba indicado, procede la designación de los miembros de la Mesa de contratación que ha de auxiliar a este órgano.

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Designar los miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de “SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE SEVILLA PERTENECIENTE A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE SEVILLA”, mediante procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO, que estará compuesta por:

**PRESIDENTE:** D. Jorge Carbajal Orduña, o persona que le sustituya.

**VOCALES:**


Sr./a Letrado/a representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.  
Sr./a Representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía.  
D. Alberto García Pérez, o persona que le sustituya.  
D. José Luis Monzu Nieto o persona que la sustituya

**SECRETARIO:**

D<sup>a</sup>. María José Palomo Vegas , o persona que la sustituya.

**EL DELEGADO TERRITORIAL**



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO AUGUSTIN VAZQUEZ	16/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEXGPYWZBWT3ENEPFLS2YXVGSS	PÁG. 1/1	